

# La Lealtad Navarra

## DIARIO CARLISTA.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En Pamplona un mes 1 peseta 25 céntimos. trimestre 6 pesetas; semestre 6,75 pesetas; un año 12,50 pesetas.

### PAGO ADELANTADO.

Núm. suelto 0,05 de Pta. Atrasado 0,15 de id.

### REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA

CALLE DE TECENDERIAS NÚMERO 33

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera de Pamplona. Trimestre 4 pesetas; semestre 7,50 pesetas; nueve meses 11 pesetas; un año 14 pesetas. Extranjero seis meses 23 pesetas; un año 46 pesetas.

### PAGO ADELANTADO.

### Documentos parlamentarios.

Discurso pronunciado en el Congreso por el señor Sanz en defensa de los fueros.

El Sr. Sanz: Señores diputados, tan desapejada y tan resueltamente oposición es la política que sostengo, no extrañareis que si impre que me lea en esta Cámara sea para combatir al gobierno; comprendiéndolo así, me ha dispensado siempre vuestra benevolencia, y hoy seguramente no ha de faltar, puesto que todos sabéis que vengo obligado por la necesidad de cumplir sagrados deberes. Si ellos no me obligan de manera imperativa, no traería a es-

...habilidad que se necesita, podrán defender la causa de Navarra. Pero yo me limitaré a cumplir un deber de cortesía y a rendir culto a la verdad, porque jamás la desconozco, ni por nada ni por nadie. El art. 17 de la ley de presupuestos era una ofensa, un verdadero agravio a Navarra. De él a la fórmula que ahí se presenta, ¿por qué ocultarlo?, hay una distancia inmensa, y yo debo reconocerlo y al reconocerlo así cumplo con un deber de lealtad. El Sr. Mellado, que creo que es el inspirador de esa fórmula, merece que le hagamos esa justicia. Rechazamos esa fórmula con toda nuestra energía, porque debemos rechazarla; no puede satisfacerse en manera alguna, y ni queremos ni estamos autorizados para aceptarla; pero la caballerosidad obliga a reconocer que se ha inspirado en altísimos y nobilísimos sentimientos de concordia. Ya que hago justicia a mis adversarios, también deseo que se haga justicia a los diputados navarros de esta minoría y a todos los carlistas de aquel país. Nuestra conducta en estos instantes ha sido verdaderamente patriótica. En aquel país tenemos indudablemente una mayoría inmensa, podíamos haber aprovechado estos momentos de excitación de los ánimos, podíamos haberlos aprovechado para hacer odioso este gobierno por la intransigencia que con Navarra mostraba, y ni aquí, ni allí, ha habido excitaciones en ese sentido y los diputados carlistas han estado completamente de acuerdo en todos los momentos con los demás representantes de Navarra.

Por eso mismo esta conducta leal creo que me permite dirigir un consejo patriótico al Gobierno. Retirad el art. 35, por lo menos en la parte que a Navarra se refiere. Tened en cuenta, al hacerlo, no sólo el respeto a la ley paccionada de 1841, que es obra vuestra, que yo no acepto porque los carlistas la rechazamos, pero que vosotros tenéis el deber de sostenerla porque es ley pactada, consecuencia de un convenio de que yo no quiero hablar, sino también lo que ya ha expuesto con acento sincero mi compañero el Sr. Guelbenzu; tened en cuenta la situación tristísima que viene atravesando el país; plagas y enfermedades mil, y las nuevas tarifas, han concluido casi por completo con la primera y principal riqueza de aquella provincia; la oliverera murió con las heladas en el invierno de 1887-88; y como consecuencia de todo esto ha venido una disminución real y efectiva de población de cerca de 12.000 almas, la baja en la riqueza es de 13 millones de pesetas; el Gobierno debe, y me lo habeis oído repetir varias veces, 9 millones y pico de pesetas por suministros reconocidos, que han sido tomados a préstamo, y que están arruinando lentamente a todos aquellos Ayuntamientos; añadid a todo esto un número crecido de hombres, casi en el paroxismo de la desesperación porque con sus robustos brazos no pueden ganar el sustento de sus familias, y decidme si son estos momentos oportunos para, persiguiendo un puñado de pesetas, herir los sentimientos más nobles de un pueblo altivo.

No vengo aquí a hacer alardes ni a buscar una popularidad efímera; no la necesito; mi país me conoce perfectamente, y sabe que lo que aquí y allí he dicho en otras ocasiones, lo he de sostener siempre. Por eso mi adhesión y mi amor a los fueros y el entusiasmo por defenderlos no obedece a circunstancias de tiempo ni lugar; si el año 1876 y 77 hubiera estado yo aquí, hu-

biese levantado mi voz con la misma ó mayor energía; con mayor, porque aquel era el principio, y esto es la consecuencia de aquello. Es más: si D. Carlos de Borbón estuviera en el Trono, y pretendiera, lo que no puede suceder porque jamás faltará a sus principios, lastimar en lo más mínimo los Fueros de Navarra, yo los defendería también. Voy a terminar. Las tendencias igualitarias del liberalismo se dirigen torpemente a centralizarlo, a mixtificarlo todo; a destruir la familia cristiana, la vida corporativa, las libertades regionales; por este procedimiento venis matando organismos que tenían gran arraigo en la vida nacional, que estaban en la esencia de ella, que respondían, no solo a determinaciones históricas, sino a exigencias nacidas de las condiciones especiales de cada comarca, y que habían de servir de dique que cerrara el paso a las amenazadoras corrientes del socialismo.

Huyamos de esa unidad ficticia, que solo trata de aunar intereses materiales, estableciendo divorcio y pugna constante entre los verdaderos intereses, que son los morales, que preparen el camino a otra unidad más degradante que pudiéramos llamar la unidad del embrutecimiento y de la miseria. No pongais vuestras manos, ni en ese árbol, símbolo de las libertades vascas, ni en ese templo alzado en la más alta cumbre del Aralar, en el que al congregarse los navarros mezclan las plegarias que a Dios dirigen con el culto constante a sus libertades y franquicias. Tened en cuenta que hay una ley física, la del equilibrio; fuerzas iguales y contrarias tienden a destruirse; si anquilais ó debilitais las fuerzas resistentes del Norte, entonces es seguro que seréis arrastrados en la dirección y sentido de las que por desgracia se han iniciado en algunas provincias de Andalucía. Navarra no puede perder sus libertades por la fuerza; el derecho no prescribe mientras esté viva la protesta, y la protesta no cesará mientras lata un corazón navarro. En nombre, pues, de la Patria, del derecho hollado y de la justicia desconocida en ese artículo de la ley, solicito del gobierno que lo retire en todo aquello que afecta a los intereses de Navarra, y á que hace referencia la enmienda que he tenido el honor de presentar.

Rectificación. El señor Sanz: El señor Rosell, al contestarme ha empleado unos bríos y una acometividad que me han extrañado mucho, tanto más teniendo en cuenta la medida con que su compañero de comisión el señor Gamazo (D. Trifino) contestó ayer al discurso del señor Los Arcos; y yo que no he querido extenderme en mucho apoyando mi enmienda, porque he considerado que molestariamos excesivamente a la Cámara si los siete diputados navarros pronunciásemos cada uno un discurso de cinco horas, he merecido del señor Rosell una contestación más viva y más fuerte, deduciendo S. S. de mis palabras consecuencias que debía comprender que yo no consentiría. Protesto contra la afirmación de S. S. de que yo acepto la modificación que hoy se discute. ¿Cómo he de aceptarla, si he empezado por decir que rechazo todo lo que el liberalismo ha hecho mermando nuestros fueros y nuestras libertades? Lo que hay es que, como hombre leal, digo que

existe diferencia grande entre el artículo 17 del proyecto y 135 del dictamen de la Comisión. ¿Cómo no he de protestar yo de que se crea que venimos aquí a sostener algo de que no estamos convencidos, con objeto de producir efecto en otra parte y de que en tal sentido rechazamos la modificación, aunque otra cosa manifestemos? S. S. con buena fe sin duda, ha hecho el juego de alguien, y ya no tolera que lo haga nadie, del mismo modo que yo no quiero hacerlo, ni lo hago. Veo, pues, S. S. cómo estoy en el caso de rectificar sus palabras y de repetir que no acepto absolutamente nada de lo que los gobiernos liberales han hecho ó puedan hacer, mermando, alterando ó modificando nuestros fueros; lo cual no obsta para que, colocándome en las realidades de la vida, establezca diferencias entre una y otra fórmula, aunque sin aceptar ninguna.

Que no he hecho más que declamaciones. ¿Qué quería S. S. que hiciera? ¿Quería S. S. que volviera a tratar la cuestión con números? Si eso hubiera hecho, los pocos señores diputados que se hallan presentes se hubieran dormido. Por eso he creído que estaba en el caso de examinar la cuestión combatiendo los principios, y en ese sentido he dicho que por el camino que se va, destruyendo todo lo que tiene arraigo en la vida nacional, rompiendo todos los diques, llegaremos a una unidad, pero a una unidad de embrutecimiento y de miseria, por no tener en cuenta que las corrientes de cierta clase necesitan diques suficientemente fuertes para contenerlas: este es mi pensamiento.

Concluyo dando las gracias al señor Rosell por sus últimas palabras. No he tomado las de S. S. como a que personal, porque de la misma manera que yo respeto a todos los señores diputados, tengo la evidencia de que ninguno ha de faltarme; pero estaba en el deber de hacer la protesta que he hecho. Aunque á trueque de parecer pesado, repito que no me satisface la fórmula, y acabo diciendo que las gracias que antes daba al señor Mellado porque creía que era el autor de la nueva fórmula, las hago extensivas a todos los señores de la Comisión, no por el bien que han hecho, sino por el bien que pensaban hacer.

BOLETIN del Centro Escolar Dominical de Obreros. A las clases escolares de este Centro de instrucción para la clase obrera, asistieron el domingo último trescientos alumnos. Caja de ahorros.

	Ptas. cts.
Saldo anterior	45734,54
293 imposiciones efectuadas	409,70
<b>Suman</b>	<b>46144,24</b>
19 devoluciones verificadas	401,50
<b>Saldo el 23 de Julio</b>	<b>45742,74</b>
Id. de la Caja de Socorros	6221,60
<b>Total en ambas Cajas</b>	<b>51964,34</b>
Quedan en Caja para el siguiente ejercicio, ocho pesetas y noventa céntimos.	

Instrucción científica. — A algunas generalidades sobre historia fueron el objeto de esta instrucción. en la que se habló de lo que fué Grecia en sus buenos tiempos, de lo que fué y de lo que es Jerusalem, de lo

que fué Roma en los primeros siglos del cristianismo hasta la irrupcion de los Bárbaros del Norte, de la venida y establecimiento de estos en España, terminándose con la descripción de la batalla de los Campos Catalaúnicos contra el feroz Atila.

**Instrucción religiosa.**—Después de una breve reseña biográfica del Apóstol Santiago el Mayor, de su venida á España, de la visita que le hizo la Virgen Santísima en Zaragoza, se habló de la fe, pintando con vivos colores la gran insensatez de los que dicen que no creen lo que no entienden y lo que no ven positivamente para ello muchos ejemplos de hechos que pasan todos los días entre nosotros, que aunque no los entendemos, no podemos menos de creerlos; como así mismo, de muchas cosas que aunque no las vemos las creemos también.

**Suscripción para el Monumento foral.**  
La suscripción abierta en este Centro de Obreros para la erección de un Monumento en honor de los fueros, ha producido ochenta pesetas treinta y cinco céntimos, que acompañadas de atenta comunicación han sido remitidas al señor presidente de la Excmo. D. putación foral y provincial de Navarra.

**Congreso católico.**—Con gran concurrencia y extraordinario entusiasmo se ha celebrado en Evreux un Congreso Católico.

En él se ha tratado de la cuestión obrera, conviniéndose en la necesidad de que los católicos protejan y amparen á los obreros en sus relaciones justas, y contribuyan á resolver las divergencias entre el capital y el trabajo.

**Caja de Ahorros para obreros en Peralta.**

	Ptas. cts.
Saldo anterior	7254,63
Intereses de semestre	110,03
Impuestas hoy	50
<b>Suman</b>	<b>7414,66</b>

**Caja de Ahorros para obreros en Tafalla.**

	Ptas. cts.
Saldo anterior	2341,13
Intereses de semestre	46,25
<b>Suman</b>	<b>3367,38</b>

**CARTA DE MADRID.**

Madrid 29 de Julio de 1893.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

Hoy se reunieron en casa del Sr. Castellar los Sres. Abárzuza, Alvarado, Anglada (D. Juan y D. Jacinto), Rodríguez de la Borbolla, Cepeda, Ruilopez, Puidó y Castillo Soriano.

El Sr. Castellar les manifestó que conocida de todos su resolución de no intervenir de una manera directa y activa en las luchas políticas y próximo el momento de separarse por las vacaciones parlamentarias los diputados y senadores amigos suyos, creía indispensable designar persona que tuviese la dirección de los elementos posibilistas en ambas Cámaras, cargo para el que indicaba al Sr. Abárzuza.

El Sr. Celleruelo en nombre de los allí reunidos aceptó las indicaciones de su jefe lamentando se retirara de la vida política.

Después hizo uso de la palabra el señor Abárzuza, dando las gracias por la elección con que le honraban sus amigos.

Acto seguido pronunció el Sr. Castellar un elocuente discurso ratificando al señor Abárzuza su confianza y ratificando también su discurso de 1888.

Manifestó á sus amigos que debía apoyar con todas sus fuerzas la política por él iniciada para conseguir que tenga digno remate.

Se ha presentado al Congreso la siguiente enmienda al presupuesto de Cuba:

«Se autoriza al ministro de Ultramar para si lo considera conveniente para los intereses de los consumidores ó al Tesoro de la isla de Cuba, ó al arrendatario del monopolio del timbre sobre los fósforos no cumpliere las obligaciones contraídas pueda celebrar conciertos con los fabricantes de dicho artículo á fin de realizar por este medio el impuesto mencionado.»

Esta tarde se ha constituido la comisión nombrada para emitir dictámen en el proyecto de ley sobre ratificación del convenio comercial con la Gran Bretaña.

Fuó elegido presidente el duque de Almodovar y secretario el Sr. Ariño.

Se asegura que el Sr. P. Anas y Casals formulará voto particular.

Mañana emitirán dicámen de acuerdo con el gobierno.

Hoy visitaron los Sres. Puga y Piu al presidente del Consejo y á los Sres. Lopez Dominguez y Capdepon, cambiándose entre dichas frases encomiásticas por haberse normalizado la situación de la Coruña.

Los ministros felicitaron á los Sres. Piu y Puga por su nobilísima conducta, saliendo estos bien impresionados de la conferencia.

Los republicanos avanzados están disgustadísimo de la conducta del Sr. Castelar, de quien dicen que solo desea dar gusto al gobierno, pero quedando en condiciones de aspirar á la presidencia de la República el día de mañana.

Por no haber asistido el autor de la proposición sobre reforma del art. 1451 de la ley de Enjuiciamiento civil, tuvieron que retirarse los individuos que componen la comisión dictaminadora sin tomar acuerdos.

Volverán á reunirse mañana.

El Sr. Puga desmintió á última hora que acomañase al general Piu en su visita oficiosa á los Sres. Sagasta, Capdepon y Lopez Dominguez.

A la hora de retirarme del Congreso dejó conferenciando á los diputados navarros.

Clarito.

Murieta 28 de Julio de 1893.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

Muy señor mío: No ha causado extrañeza en este pueblo el resultado de la discusión del artículo 35 de los presupuestos del estado. Ya estamos acostumbrados á ver laceradas las leyes y atropellados los derechos por quien más debe esperarse su respeto.

No por eso decrece en esta vecindario el espíritu navarro, que soportará los mayores sacrificios por sus tradiciones y legítimos fueros. De ello da una prueba nuestro digno ayuntamiento, quien interpretando fidelísimamente los nobilísimos sentimientos de sus administrados en sesión de 10 de Junio último acordó por unanimidad colocar una lápida en la plaza principal con la siguiente inscripción: *Plaza de los Fueros 1893* con el fin de perpetuar la memoria de tan legítimos y venerandos derechos. La gestioñ del señor alcalde ha sido tal que ya teníamos colocada dicha lápida en el sitio designado; y como por dicha plaza pasa la carretera que se dirige á los pueblos de Ega y Alava no es raro ver á los transeúntes que después de leer la inscripción llenos de entusiasmo exclamen: ¡Viva Navarra! ¡Vivan los Fueros!

Se repite de V. afectísimo S. S.

q. b. s. m.  
El Corresponsal.

Ruidoso incidente.

Nuestro activo corresponsal de Madrid nos telegrafió oportunamente dándonos cuenta del incidente promovido en el Congreso cuyo telegrama no recibimos con oportunidad y del que dábamos cuenta en nuestro número anterior con el epígrafe de *Patadas liberales*.

Seguramente que ayer nos detallaría en sus Alcances Postales los incidentes de la lucha pero como saben nuestros lectores tampoco recibimos carta ni alcances.

Véase lo que en carta particular se nos comunica de Madrid:

El Sr. Los Arcos presentó una proposición, defendiendo los suministros de la guerra y en cuyo documento aparecían firmas completamente extrañas á los demás diputados de Navarra, en vista de lo cual, D. Cesáreo Sanz hizo uso de la palabra para unir su ruego al del Sr. Los Arcos, apoyándolo con irrefutables argumentos y manifestando que llevaba la voz de los demás compañeros de representación, pues nunca hubiera prescindido de ellos, tratándose de intereses naturales del país.

El Sr. Los Arcos interrumpió bruscamente al orador y entonces el Sr. Sanz declaró que lamentaba se quitase á la enmienda la autoridad que tendría ante el gobierno si la hubiesen suscrito todos los diputados de aquella provincia, agregando que nadie le aventajaba á él en intransigencia foral y que se había labrado dispuesto á todo género de sacrificios en su defensa, dentro y fuera del parlamento.

Los Sres. Maqués de Vadillo y Mella hicieron tuyas en enérgicos discursos las declaraciones del señor Sanz, terciando en el debate el Sr. Calveton, para atacar du-

ramante á los carlistas, diciendo que ellos eran los causantes de las desgracias que afligían á las provincias del Norte.

El Sr. Los Arcos unió sus ataques á los carlistas, gritando desahogado: *Son como el señor de Robres, que, con caridad sin igual hizo este santo Hospital y también hizo los pobres.* Tan agresivas frases promovieron un escándalo indescriptible, Y apaciguados los ánimos, después de cambiarse insultos de banco á banco, el Sr. Sanz rechazó enérgicamente los cargos del señor Calveton, tratando con gran dureza al señor Los Arcos, de quien dijo que yama á la Cámara á tocar el Himno de Riego de una manera descarada y que de seguro se guardaría muy bien de hacerlo en su distrito.

VARIEDADES.

UNA MUERTE EJEMPLAR.

Retirada del mundo, y ansiosa de respirar los aires puros de los mares y dar desahogo en la soledad á su atribulado espíritu, vivía á la sazón en el hermoso pueblecito, que dejamos trascrito, la amable y caritativa señora de... quien con su trato ameno y familiar, con su sencillez y bondad para todo el mundo había logrado captarse las simpatías en el breve tiempo que allí llevaba de aquellas honradas gentes que la amaban y bendecían incesantemente.

¡Ah! Nunca está el corazón tan predispuerto á la compasión para con los necesitados y á dulcificar los pesares ajenos como cuando sabe por cuenta propia lo que es sufrir y ha bebido en el cáliz de la atribulación las amarguras de la vida, porque, como ha dicho un pensador ilustre de nuestros tiempos, nada es capaz de establecer tan bien una perfecta armonía entre dos corazones, como la semejanza de sus destinos, sobre todo, cuando estos no son felices.

Rodeada de sus amantes hijos, á cuya cristiana y piadosa educación atendía esmeradamente, se hallaba, pues, la tarde aquella en el jardín de su casa la bondadosa señora, mirando las flores que empizaban ya á marchitarse con el sol canicular, cuando los gritos de dolor de una persona cercana la hicieron inmudarse por algunos momentos. Corrió hacia donde se oían los lastimeros quejidos, y por una mujer del pueblo que lloraba amargamente se enteró de que en una casa vecina estaba á punto de espirar una pobre jóven, en la flor de su vida, abandonada hasta entonces de todo el mundo, sin asistencia facultativa, ni medios para atender al restablecimiento de su salud, minada por la enfermedad que iba á conducirla al sepulcro.

No tardó la buena señora en personarse en el teatro de la desgracia, á cuyo socorro y tratamiento estaba muy acostumbrada por fortuna.

Allí, tendida sobre humilde lecho, en desmantelada habitación, que por todas partes respiraba la miseria de sus pobres habitantes, una mujer jóven, muy jóven, en cuyo rostro demacrado y pálido se conservaban aun los rasgos de una hermosura nada común; luchaba con los horrores de la enfermedad, disputando su presa á la muerte, que se acercaba rápidamente. ¡Pobre flor, que nacida en el fondo de los valles, acariciada de las auras y besada por las temblorosas ondas del arroyo que lamía su pie, veía marchita su hermosura y próximo á romperse el tallo que sostenía su corola fragante cargada de perfumes! ¡Pobre lirio de las selvas ajado y musto por las tormentas y fieros huracanes, que sobre él desplegaban su furor!

Huérfana de madre desde la mas tierna infancia, viviendo en la soledad, consagrada al culto de los recuerdos, que vivían en su alma, con un padre indifrente y pobre por todo apoyo en la tierra ¿quién recibiría las tristes emanaciones de amor y de ternura que se desprenderían de aquel corazón inocente y puro? ¿quién será el objeto de sus ilusiones castas, de sus afectos mas delicados?

Su padre nada le había enseñado, y privada de la madre, el ser bendito en cuyo regazo aprendemos á balbucear las primeras palabras de símplica á la Virgen Inmaculada, desconocía hasta las nociones mas vulgares de la fe, hasta las mas sencillas nociones de nuestra religion sacrosanta.

—¿Quieres confesarte?—le dijo cariñosamente la señora, que desde el punto en que se enteró del lastimoso estado se había convertido para ella en verdadera madre, después de haberla enviado visitar de su inteligente médico y haber atendido á todas sus necesidades corporales que la

devolvieron en gran parte sus abatidas fuerzas.

(Continúa.)

SUCESOS.

En uno de estos días debe vencer, si no ha vencido ya, el trimestre de contribución que Navarra debe pagar al gobierno central con arreglo al PACTO de 1841, aumentada por una ley, del año 1877.

De la cantidad que debe ingresar la Diputación en la tesorería de Hacienda, ha de quedar en beneficio de la provincia 25.000 pesetas por razon de cargas de justicia.

No le pareos al Sr. Gimeno que, ya que el gobierno central busca toda clase de facilidades para el cobro de contribuciones é impuestos, debía buscarlas también para pagar á Navarra esas 25.000 pesetas que de derecho los corresponden y ordenar que puesto que la Diputación ha de hacer el cobro y el pago, ingresen en Hacienda el importe de la contribución deducidas las 25.000 pesetas?

Porque eso es lo natural y lo sencillo.

En los días 13, 14 y 15 de Setiembre próximo se celebrará en Sarriena un gran concurso de bandas de músicos.

La comisión de aquella ciudad, que entiende en el asunto, ha remitido al ayuntamiento de este ciudad los programas formados para dicho concurso, y el ayuntamiento municipal, á su vez, ha remitido á los directores de las bandas militares de esta guarnición, á fin de que se enteren de ellos.

Tenemos noticias de que la redacción del periódico *El Liberal*, de Madrid, se ha dirigido á uno de nuestros diputados forales, ofreciéndose á publicar cuantas noticias crea oportuno la Diputación, referente al asunto de nuestros venideros fueros.

En la oficina de la alcaldía se encuentra un llavero con seis llaves que se las ha encontrado una señora de la calle de San Anton, número 61 y dando las señas se le entregará á su dueño.

En la misma oficina se halla á disposición de su dueño un zapatico blanco de niño que se encontró el inspector municipal.

En la noche del 26, en la villa de Lodoso, anduvieron á la greña dos mujeres que fueron apaciguadas por la intervencion del señor alcalde.

Pero la cosa no paró ahí, sino que, al regresar del campo los maridos de aquellas, empalmaron la cuestión entablada por sus respectivas costillas y la emprendieron á golpes, resultando que uno de ellos llamado Tomás Senz dio una cuchillada á su coartado Manuel Echavarri, que falleció á las dos horas de ser herido.

El agresor fué detenido por la guardia civil de dicha villa.

Por los municipales ha sido denunciado un sugeto por ir con un caballo á galope por las calles.

Se le impondrá la multa correspondiente.

Se recuerda á los socios inscrites en la sociedad de quintas patrocinada por este ayuntamiento la obligación que tienen de pagar sus cuotas por todo el próximo mes de Agosto con arreglo al artículo 14 del Reglamento.

El procesado Juan Claudio Damborriarena Semper que por la audiencia de este territorio fué condenado á la pena de 480 días de presidio por el delito de defraudación, ha sido destinado al penal de Zaragoza donde cumplirá la condena.

En la última sesión celebrada por la junta provincial de instrucción pública, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos.

—Aprobar el convenio de retribuciones entre el ayuntamiento de Tudela y la maestra de párvulos de aquella ciudad doña Pilar Lucembra.

—Que el inspector de instrucción gire una visita á la escuela de niños de Berbinzana cuando se reanuden las tareas escolares.

—Formar expediente á los maestros de Elveto y Azparren por abandono de sus respectivos destinos.

—Ordenar al ayuntamiento de Cascaute que incluya en los presupuestos municipales la partida necesaria para el pago del maestro auxiliar de la escuela de párvulos á cuyo sostenimiento se halla obligado aquel municipio.

—Recordar al ayuntamiento de Allo de acuerdos adoptados anteriormente sobre pago de retribuciones al maestro y maestra de aquella localidad.

—Aprobar las obras propuestas por la junta local de instrucción y Ayuntamiento del valle de Elorz para la escuela de Otano.

—Dar un voto de gracias á doña Epifania S. Juan maestra de Lodoso, por los brillantes resultados obtenidos en la enseñanza.

—Cursar el rectorado con informe favorable el expediente de permuta de cargos entre los maestros de Yanci y Algria (Guipuzcoa).

—Cursar al rectorado, informado favorablemente el expediente de D. Domingo Nadal, solicitando la escuela de niños de Lodoso, fuera de concurso, por haber sido reducido el sueldo de la escuela de Villanueva de Aezcoa que desempeña en la actualidad.

—Que el inspector D. Santiago Arnal forme parte de la comisión que entiende en la formación del escalafón de maestros, en razon á la vacante de un vocal por defunción del anterior inspector D. Gorgonio Parra.

Hoy domingo á las cuatro de la tarde se jugará un gran partido de pelota á blé y ganará el beneficio de Cándido Balascoain el (Chico) entre los conocidos pelotaris Francisco Eraso y Ponciano Galarr contra Agustín San Martín y Nicasio Anchari á nuevo juego con doce pelotas finas.

Entrada general dos reales.

Jubileo de Porciúncula en la iglesia de los religiosos Capuchinos de Pamplona.

Puede ganarse esta santa indulgencia desde las dos de la tarde del día primero de Agosto, hasta la pués

del sol del día 2, y se requiere para ganarla con...

Se dice que probablemente vendrá a actuar en el teatro principal de esta ciudad...

En una era de la ciudad de Estella han sido incendiados, al parecer a mano armada...

Se dice que probablemente vendrá a actuar en el teatro principal de esta ciudad...

De ser cierto lo que se dice, es fácil que se establezcan algunas combinaciones que seguramente serán agradables para el público.

«El Liberal Navarro», en su último número, indica la necesidad de que el mayor...

Bien vendría la reforma, aunque no la consideramos indispensable, pero entendemos que no puede hacerse hoy...

Ayer se hablaba en esta capital del levantamiento de una partida en las inmediaciones de Estella.

Como no es cierto que en esta provincia se haya alterado ni en poco ni en mucho el orden público...

Parce que los alarmistas de la corte han arrojado semilla por acá; pero no resulta.

Hemos recibido el programa de las tradicionales fiestas que celebra el ayuntamiento de la villa de Vera en honor de su Patron San Esteban.

Estas fiestas darán comienzo el día 8 de Agosto próximo con misa solemne y vísperas a cuyos actos asistirá el ayuntamiento en corporación precedido de la música de la villa.

A las cuatro de la tarde de ese día la música y el tamboril amenizarán los sitios públicos y a la noche habrá sesión de fuegos artificiales preparados por el pirotécnico de esta ciudad señor Orejita.

A las diez de la mañana se jugará un partido de pelota a largo y guante entre cuatro pelotaris baztaneseos y cuatro de Santesteban.

Los días 5 y 6 se jugarán partidos de pelota a blé, uno a chistera y otro a mano, el primero entre jugadores de Vera (Francia) y otros de Vera y el segundo entre jugadores de Lesaca y de Vera.

En esos días habrá también músicas y fuegos artificiales.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el «Papel de Armenia», de perfume agradable. Pídanse en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías, etcétera.

Depósito Cebrían y Compañía, Puertaerrisa, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis a quien las pida.

Seccion religiosa

CULTOS.

Santo de hoy.—Santos Abdon y Senen mártires, Máxima, Donatila y Segunda vírgenes y mártires.

EN LAS DESCALZAS.—La V. O. tercera de Nuestra Señora del Carmen celebra función a su Santa Patrona.

A las diez de la mañana se expondrá S. D. M. y habrá misa solemne con sermón que predicará don Bartolomé Isturiz, quedando expuesto el SSmo. en cuarenta horas hasta las cuatro de la tarde que se hará la reserva.

EN SAN IGNACIO.—Sigue la novena de su titular que será rezada a las nueve de la mañana, y a las ocho de la tarde con Santo Rosario y gozos cantados.

Lunes

San Ignacio de Loyola cf. y Fabio ob.

EN SAN SATURNINO.—Cuarenta horas, se expondrá S. D. M. a las seis y media de la tarde y se reservará a las ocho y media concluyendo con el Santo Rosario.

EN SAN IGNACIO.—Novena y función a su titular.

A las nueve de la mañana novena rezada.

A las diez Misa solemne con sermón que predicará el R. Padre Superior de los Redentoristas.

A las ocho de la tarde novena con gozos cantados y Santo Rosario.

ULTIMA HORA

ALCANCE POSTAL.

Madrid 28.

Congreso.

Se abre la sesión a las dos. El Sr. Sanchiz pide al gobierno explicaciones acerca de la noticia dada por un periódico respecto a disgustos manifestados por el general Lopez Dominguez por no haber aceptado el gobierno algunas enmiendas presentadas a los presupuestos

militares que son de gran interés para el ejército.

Se apoyan proposiciones sobre carreteras y se hacen varias preguntas de escaso interés.

Orden del día.

Sin discusión se aprueban varios dictámenes, entre ellos concediendo un crédito extraordinario para pago de atenciones del Centenario de Colon.

Presupuestos de Cuba.

Continúa la discusión sobre la totalidad.

El Sr. Avarado dice que entre los presupuestos anteriores y los de ahora se encuentran grandes ventajas pero que se necesita muchísimo tiempo para ese trabajo.

El Sr. Sanchiz consume el segundo turno en contra pidiendo algunas ventajas en la reorganización del ejército de Cuba haciendo un ejército colonial fuerte y bien armado con fusiles Mauser.

Dice que para toda la isla no hay más que una sola batería de montaña y esto no es nada.

El Sr. Sanchez Guerra contesta en nombre de la comisión manifestando que cuando la comisión que entiende en el presupuesto antillano manifestó al ministro de la Guerra cuál era su opinión acerca de la ley orgánica del arma de artillería contestó que de esta cuestión se ocuparía en tiempo oportuno.

En cuanto a la adquisición del material de guerra dice que hay una cantidad consignada en los presupuestos.

El Sr. Santos Ecay consume el tercer turno en contra de la totalidad, lamentándose que el señor Maura haya presentado los presupuestos de Cuba con déficit.

El Sr. Rodriguez San Pedro pronuncia un larguísimo discurso en contra de la totalidad continuando en el uso de la palabra a las siete menos cuarto.

Senado.

Se abre la sesión a las dos.

El marqués de Arianza apoya una proposición de ley suprimiendo el impuesto de una peseta sobre la exportación de plomo argentíferos y es tomada en consideración.

Presupuestos.

El Sr. Concha. Castañeda consume el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de ingresos combatiendo el 1 por 100 sobre el amortizable.

El Sr. Valarino le contesta defendiendo las reformas.

El Sr. Barzanallana defiende sus gestiones de cuando fué ministro.

Se lee el dictamen de la comisión en las secciones 2, 3, 4 y 5 y se declara urgente la discusión continuando el debate sobre la totalidad.

Segun telegramas recibidos de Paris esta mañana se inició un violento incendio en el Malecon Rapes.

El fuego comenzó en un almacén de farrajes, pero se comunicó bien pronto a un depósito de pipería y a los edificios inmediatos, llegando a constituir un foco de 300 metros de ancho por 500 de largo, resultando tres bomberos gravemente heridos y calculándose las pérdidas en tres millones de francos.

Por noticias llegadas de Siam se sabe que ya fué notificado el bloqueo y que el representante de Inglaterra convocó a una reunión a los europeos allí residentes para acordar las medidas oportunas en caso de que los indígenas tratasen de vengarse en los extranjeros.

Parece que el gobierno inglés ha recibido satisfactorias noticias de Francia respecto a la actitud de este país en Siam y que entre dichas potencias se cambiaron todo género de explicaciones que alejan el fundado temor de que Inglaterra se vea complicada en la cuestión que se ventila.

La renta francesa reveló alguna firmeza en la apertura de la Bolsa de Paris, que se ha cotizado a 97,83.

Ha zarpado del puerto de Port-Said con rumbo al de Suez el vapor correo «San Ignacio de Loyola» de la Compañía Transatlántica.

Las cañoneras francesas franquearon la barra de Bangkok.

R. Quintero.

TELEGRAMA DE LA BOLSA.

Madrid, 22 4'50 t.

BOLSA DE MADRID.

Table with financial data: Deuda perpetua al 4 0/0 interior, 68,40; Titulos pequeños, 00,00; Id. Id. fin corriente, 68,50; Id. Id. fin próximo, 68,60; Deuda perpetua al 4 0/0 exterior, 75,15.

Table with financial data: Titulos pequeños, 00,00; Deuda amortizable al 4 0/0, 77,29; Titulos pequeños, 00,00; Billetes de Cuba (1886), 108,00; Id. Id. (1860) libradas, 97,60; Acciones del Banco de España, 000,00; Compañía Arrendataria de Tabacos, 160,00.

BOLSA DE BARCELONA.

Table with financial data: Interior, 00,00; Exterior, 00,00; Colonial, 00,00; Nortes, 00,00.

BOLSA DE PARIS.

Table with financial data: 0/0 exterior, 62,47.

BOLSA DE LONDRES.

Table with financial data: 4 0/0 exterior, 00,00; Londres, a ocho dias vista, 19,65; Paris, a ocho dias vista, 29,13.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 30—2, m.

Congreso.

El señor Casasola censuró en el Congreso la precipitación con que dictaminose el convenio con Inglaterra. Acordose discutirlo en Octubre. Ha sido aplazado el Consejo.

El cólera.

En las últimas 24 horas han ocurrido en Marsella ocho defunciones y 23 invasiones del cólera.

Casos sospechosos.

Telegrafian de la Coruña que los casos sospechosos ocurridos en Pindo son 14 y son efecto del abandono en que vive el vecindario.

Se ha aislado el pueblo y se ha mandado formar expediente al alcalde y ayuntamiento por haber ocultado lo que ocurría.

Como en España.

En el Parlamento inglés se ha producido un escándalo fenomenal por haber defendido Mr. Clavery la autonomía de Irlanda.

La mayoría le increpó con el epíteto de Judas, y él con los demás diputados de esa idea la emprendieron a bofetadas contra los apostrofadores.

Empieza la broma.

Ha estallado en Inglaterra la huelga de los mineros. En Bristol los huelguistas son unos mil; en Socos 20 mil y en Nottingham de 25 a 30 mil.

Incendio en Paris.

Un horroroso incendio ha destruido el malecon Rapes. Las pérdidas ascienden a cuatro millones de francos.

Anuncios preferentes.

Vapores correos

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA.

Salidas para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Buenos Aires.

El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá de Barcelona el día 2 de Setiembre para Montevideo y Buenos Aires.

Viages económicos con rebaja de precios. Agente en Pamplona, Ricardo Samaniego, Plaza del Castillo núm. 18. 2-10

Fuegos artificiales.

Para solemnizar las fiestas de vuestros pueblos quemar fuegos y cohetes de Berástegui, del mejor efecto y baratísimos.

Toros de fuego y bonitas colecciones de fuegos desde 25 pesetas.

Dirigirse a

CIRIACO BERASTEGUI

104,—Mayor,—104.

Pamplona. 15-20

L DUTOR

CIRUJANO DENTISTA.

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales. Núm. 8. Plaza del Castillo núm. 8

ESPECIALISTA

El día 26 saldrá para Betelu en donde abrirá consulta para las enfermedades de nariz y garganta el especialista en dichas enfermedades Sr. Aguirre.

AGUAS SULFUROSAS FERRO-MANGANIFERAS

DE ORMAIZTEGUI (G. IGUZCOA)

con estación férrea en la línea del Norte

MEDICO DIRECTOR,

Don Fortunato Escribano.

Temporada oficial

1.º de Junio a 30 de Septiembre.

Están recomendadas como más eficaces en las afecciones de la piel y de las mucosas, producidas y sostenidas por el linfatismo, eczematismo y herpetismo, y en los catarros de las vías respiratorias. Producen magníficos resultados en la clorosis y demás alteraciones de la menstruación, especialmente en las jóvenes. Instalación hidrográfica completa.

Estación del ferrocarril del Norte al contacto del grandioso y pintoresco viaducto de Ormaiztegui y a pocos pasos del balneario con camino de fácil acceso. Los trenes recorren la distancia entre San Sebastian y Ormaiztegui en sesenta minutos. Pídanse billetes directos hasta la estación de Ormaiztegui para los trenes mixtos y correos ascendentes y descendentes. Para los trenes expresos tómese billete a la estación de Beasain a donde pasará el carruaje del establecimiento a recoger los señores viajeros que avisen anticipadamente su llegada a la administración del balneario.

Funda credentia con servicio de primera mesa 26 reales diarios y de segunda 16, en ambos casos incluso habitación y servicio. Para más detalles pídanse prospectos, a los propietarios viuda e hijos de Zanguitu. 8-15

Que conste.

Si á Moreno envidias—aprende. Si verlo no puedes—Ciegas.

Porque decir tu que desosos punto por punto tres corseas que cerca de Saugüesa él hizo; aientes.

Ya sabes quién los hizo y sabe tanto como tú pero te conviene hablar así, pobre humana—hoy lo he sabido y hoy os llamo—halegueros.—Q tienen los encargó de puerta se equivocó, pagó mucho por lo que nada vale.

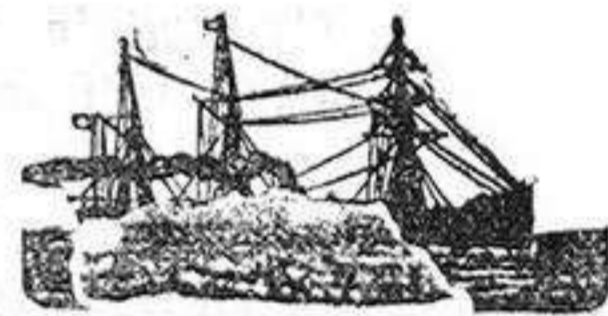
Pobres señoras las de junto a Saugüesa, os hicieron en vez de corseas buñuelos.

Moreno tiene su casa, en la calle de Chaptela, 21.

SABEDLO. 3-4

Anuncio.

Los que quisieran tomar en alquiler bocoyes ó barricas vacías, pueden entenderse en la administración de este periódico. 4-6



Agencia de vapores-correos Y VAPORES RAPIDOS,

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos a Montevideo y Buenos-Aires y a todos los puertos de América a precios sumamente baratos.

Para más informes dirigirse a Antonio Iriarte de Tolosa (Guipúzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos-Aires.

Por 2 duros cama de hierro,

Muebles, espejos superiores, lavadores etc. etc. Gergones a medida.

Venta a plazos por semanas, quincenas y meses.

MERCADERES, 23.

junto a la lotería del Sr. Rodriguez.

LA PERLA INDUSTRIAL.

Precios fijos.

MARMOLEJO

Advertisement for Marmolejo medicinal waters, including a bottle illustration and text describing its benefits for various ailments like stomach issues, rheumatism, and diabetes.

M. Rubio

CIRUJANO DENTISTA.

Constitucion 49, 3.º

Teléfono 120.

Imp. de J. Donato Camilo Tecedorías, 33.

